ADENDA NO. 1

PROCESO MC-011-2026.

OBJETO: ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, VIGENCIA 2026."***

El Distrito de Santa Marta, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, se permite informar a los interesados en el proceso MC-011-2026, que:

En atención a las observaciones presentadas por el señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA se modifica el punto **2.3.1 EQUIPO DE TRABAJO** de los estudios previos, la Entidad se permitió realizar búsqueda de las diferentes ofertas institucionales según el perfil exigido, encontrando ofertas de programas técnicos entorno a Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Refrigeración y Aires Acondicionados, es por ello por lo que se acepta su observación en el cual se podrá tener presente el perfil de TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS, y afines, el requisito quedará de la siguiente manera:

PERFIL	FORMACION ACADÉMICA	DOCUMENTACIÓN	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Técnico en refrigeración y aires acondicionados.	Técnico en refrigeración y aires acondicionados.	➢ Certificación, técnico en refrigeración y aires acondicionados y afines. ➢ Certificación, curso o capacitación en gases refrigerantes. ➢ Seguridad en riesgo eléctrico. ➢ Hoja de Vida. ➢ Certificado laboral.	Experiencia mínima de un (1) año relacionado con la actividad a realizar.

Que, en atención a la segunda observación sobre la experiencia y formación exigida al perfil bachiller, la Entidad acogerá su recomendación y suprimirá el documento; **Certificación, curso o capacitación en reparación de equipos de refrigeración**. Para lo cual el requisito en el perfil Bachiller, quedara de la siguiente manera:

PERFIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCUMENTACIÓN	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Bachiller	*Experiencia en mantenimiento de montaje de plantas de emergencia Diésel*	➢ *Certificación, curso o capacitación en mantenimiento de motores Diésel.* ➢ *Hoja de Vida.* ➢ *Certificado laboral.*	*Experiencia mínima de dos (2) años relacionada con la actividad a realizar.*

PARÁGRAFO 1: La presente adenda modifica el punto 2.3.1 **EQUIPO DE TRABAJO** de los documentos precontractuales.

Las demás disposiciones contenidas en la invitación publica MC-011-2026 permanecen inmodificadas y continúan vigentes.

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE, MEDIANTE EL USO TRANSACCIONAL DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LA FECHA Y HORA DE SUS REGISTROS Y ESTAMPAS DE TIEMPO.

Proyectó: *William Andrés López Jordán – Contratista Dirección de Contratación*
Aprobó: *Luz Alejandra Duarte. – Directora de Contratación Distrital*